

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10848
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 4707067
Radicado IDIGER No. 2017ER10932

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JESYCA ROSY ORJUELA AYA				SOLICITANTE: Unidad Administrativa	
CAT	3	MÓVIL	8	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	
FECHA	23 de Junio de 2017	HORA	06:34 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Diagonal 77 No. 120A-68 Casa 240	ÁREA DIRECTA	200 m ²		
SECTOR CATASTRAL	El Gaco	POBLACIÓN ATENDIDA	3		
UPZ	73 – Garcés Navas	FAMILIAS	1	ADULTOS	3
LOCALIDAD	10 – Engativá	PREDIOS EVALUADOS	2		
CHIP	AAA0194LHKL	OFICIO REMISORIO	CR-28134		

2. TIPO DE EVENTO

Estructural – Daños leves

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral El Gaco de la Localidad de Engativá, donde se localiza el sector evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

Por otra parte y de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), la zona donde se localizan los predios evaluados, presenta Amenaza Media por Inundación.



Figura 1. Localización de las viviendas evaluadas en atención al Evento SIRE No. 4707067, en el Sector Catastral El Gaco de la Localidad de Engativá (Imagen tomada del SINUPOT).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Evento SIRE No. 4707067, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, efectuó visita técnica el día 23 de Junio de 2017, al sector donde se localiza el predio de la Diagonal 77 No. 120A-68 Casa 240, el cual cuenta con servicios públicos y con vías de acceso y equipamiento urbanístico básico, la pendiente del terreno es baja (inferior a 5°).

En el predio en mención, se emplaza una edificación de 3 niveles (la cual se encuentra deshabitada al momento de la visita técnica), construida en mampostería estructural, con placas de entrepiso en concreto reforzado.

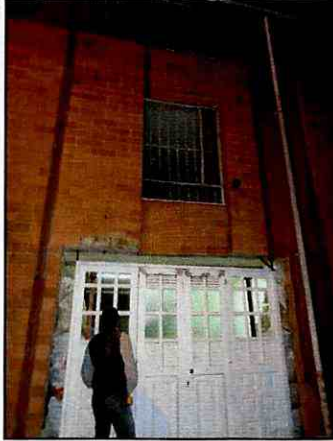

Se identificó en la edificación actividades de remodelación adelantadas por los responsables del mismo, consistentes en demolición del muro de fachada del primer, para la instalación de una puerta metálica de hoja doble, situación que generó asentamiento en los muros del segundo nivel, evidenciada en la deformación del marco de la ventana y agrietamientos en algunos muros divisorios; afectaciones que no

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

comprometen en la actualidad la estabilidad estructural de la misma; es pertinente resaltar que no se observa ningún tipo de permiso por la entidad competente para las actividades que se adelantan.

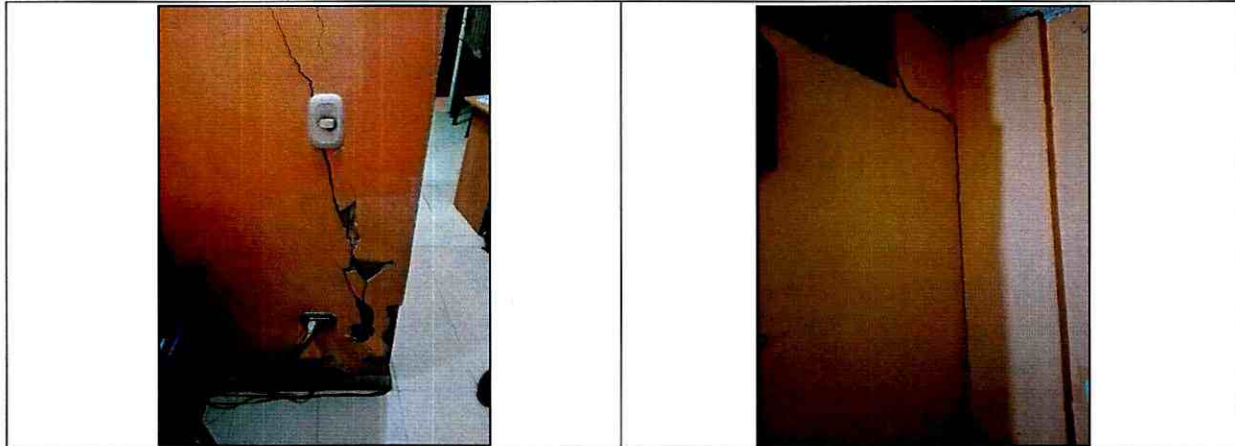
Adicionalmente se realiza verificación a la vivienda aledaña denominada de acuerdo a lo informado por los habitantes como Casa 242, en la que se aprecian agrietamientos en el pañete y en la trayectoria del mortero de pega y fisuras en muros divisorios, afectaciones que de acuerdo a lo observado son antiguas y que no se encuentran relacionadas con las intervenciones que se adelantaban en el predio aledaño.

Entre las posibles causas por las cuales se están presentando las afectaciones identificadas en la Casa 240, se encuentran las modificaciones que se adelantan por parte de los responsables, debido a que dichas edificaciones que se construyen en bloque o tipo bifamiliar, no las permite.

	
<p>Foto 1. Vista de la fachada de la Casa 240, en la que se aprecian las modificaciones adelantadas en el muro de fachada del primer nivel.</p>	<p>Foto 2. Vista de las actividades de remodelación que se adelanta al interior de la vivienda evaluada.</p>

	
<p>Foto 3. Vista del marco de la ventana del segundo nivel que presenta deformación.</p>	<p>Foto 4. Vista de una fisura menor en uno de los muros divisorios a media altura.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



Fotos 5 y 6. Vista al interior de la Casa 242, en la que se aprecian afectaciones antiguas que no se relacionan a las actividades que se adelantan en la edificación vecina.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	X	¿CUAL?	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------	---	--------	--------------------------

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ninguno al momento de la visita técnica.

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la Casa 240 y la Casa 242 localizadas en el predio de la Diagonal 77 No. 120A-68, en el Sector Catastral El Gaco de la Localidad de Engativá.

7. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la Casa 240 y la Casa 242, no se encuentran comprometidas en la actualidad por los daños identificados en las mismas, ante cargas normales de servicio.

8. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano

DI-10175

Página 4 de 5

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

9. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de los predios evaluados, en el Sector Catastral El Gaco de la Localidad de Engativá, implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento de las mismas; esto con el fin de garantizar durante la vida útil de las mismas las condiciones adecuadas para su uso.
- A la Alcaldía Local de Engativá, desde sus competencias, realizar el seguimiento de las actividades que se adelanta en la Casa 240, e informar a los responsables de los predios evaluados de las recomendaciones impartidas en el presente Diagnóstico Técnico.

10. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202 - 140126 CND
<i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
11.2 Revisó
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático